

JxC

BLOQUE DE CONCEJALES
“JUNTOS POR EL CAMBIO”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

La situación actual de la Seguridad Pública en la Ciudad de Reconquista.
Y;

CONSIDERANDO

Que, la Seguridad Pública es un derecho de todos y garantizarlo es deber y obligación primera del estado, de ello depende el derecho a la vida, el derecho a la propiedad, el derecho a la integridad física, el derecho a la integridad sexual, el derecho a vivir con tranquilidad en una ciudad.

Que, los hechos de inseguridad, desde hurtos, arrebatos, robos a mano armada y abuso de armas han sido una constante en el ultimo tiempo en nuestra Ciudad.

Que, resulta alarmante la cantidad de hechos delictivos, perpetrados con alto nivel de violencia, que se vienen produciendo en nuestra ciudad, en todos los barrios, en todos los estratos sociales.

Que, por lo mencionado en los ítems anteriores los vecinos de la Ciudad de Reconquista no pueden llevar a cabo su vida con total normalidad y tranquilidad.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA
SANCIONA CON FUERZA DE:**

RESOLUCIÓN N° /2021

ARTÍCULO 1: Requiérase a la Unidad Regional IX tenga bien informar a este Cuerpo Deliberante lo siguiente:



**BLOQUE DE CONCEJALES
"JUNTOS POR EL CAMBIO"**

- Medidas y/o procedimientos en materia de prevención de delitos llevadas a cabo en el mes de enero y febrero del corriente.
- Estadísticas de delitos denunciados en el año 2020 en la Ciudad de Reconquista.
- Plan de Seguridad para el presente año para la Ciudad de Reconquista.

ARTÍCULO 2: Comuníquese al jefe de la Unidad Regional IX.